Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica

¿Cuál información brinda el reporte del resultado de la nota de admisión?

El examen está compuesto de un total de 50 preguntas (ítems). La información que le brinda el reporte del resultado de la nota de admisión corresponde a:

- Nombre de la persona aspirante.
- Identificación de la persona aspirante.
- Número de formulario de inscripción de la persona aspirante.
- La nota de admisión obtenida en escala 200-800 se calcula según la información del siguiente enlace: https://paa.iip.ucr.ac.cr/calculo-promedio
- Promedio de educación diversificada reportada en escala de 0-100
- Puntaje o calificación obtenida en la Prueba de Aptitud Académica.
- Porcentaje de ítems correctos: se obtiene al dividir la cantidad de ítems respondidos correctamente entre el total de preguntas (50) de la prueba. El resultado se multiplica por 100. El resultado es equivalente al puntaje obtenido en la Prueba de Aptitud Académica.
- Porcentaje de ítems incorrectos sobre el total de los ítems: se obtiene al dividir la cantidad de ítems respondidos incorrectamente entre el total de preguntas (50) de la prueba. El resultado se multiplica por 100.

¿Es comparable el promedio de admisión de este año con el promedio del año anterior?

- La correcta interpretación del promedio de admisión de cada persona es comparable únicamente con el grupo de la población que realizó la prueba en el mismo año.
- Las comparaciones de poblaciones de aplicaciones o años diferentes son incorrectas dado que el modelo de normas, aplicado a procesos de selección en la UCR organiza a las personas examinadas según la posición relativa de cada uno en el conjunto de calificaciones.
- El valor de un promedio de admisión específico de una persona puede interpretarse según la posición relativa que éste ocupa con relación al resto del grupo que rindió la prueba en ese mismo año.

¿Es comparable el promedio de admisión de la UCR con el promedio de la UNA?

- El cálculo del promedio de admisión de la UCR es diferente al realizado por la UNA.
- En la UCR el procedimiento se describe en forma detallado y se tiene a disposición en https://paa.iip.ucr.ac.cr/calculo-promedio
- En la UNA el procedimiento se describe y se tiene a disposición en https://www.registro.una.ac.cr/index.php/componentes-admision

¿Se entregan los folletos de examen a las personas aspirantes?

Los folletos de la PAA son material confidencial y de uso exclusivo de la UCR. Ninguna versión ya sea original o copia sale o se expone al acceso público o por petición de carácter particular. Estas condiciones de aplicación son aceptadas y firmadas por las personas aspirantes el día de la aplicación.